

Expediente: 129/23  
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DELA PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ MEDINA JUAN JOSE S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN CONCEPCIÓN - SALA II  
Tipo Actuación: NOTA  
Fecha Depósito: 18/03/2025 - 04:34

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20128704141 - LIACOPLO, LORENA VALENTINA-DEMANDADO  
20128704141 - ALBORNOZ, HERNAN FERNANDO-DEMANDADO  
20128704141 - DIAZ, CARLOS ALFREDO-DEMANDADO  
90000000000 - DIAZ, VERONICA PAOLA-DEMANDADO  
20111348600 - MEDINA, JUAN JOSE-DEMANDADO  
27235185437 - MAMANI, NERIO ROLANDO-DEMANDADO  
27235185437 - FARES, MYRIAM RAQUEL-DEMANDADO  
20321440496 - FERNANDEZ, MARIA CRISTINA-DEMANDADO  
20128704141 - KOCHNIUK, CARLOS JAVIER-DEMANDADO  
27341865234 - CUELLO, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO  
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO PROVINCIA DE TUCUMÁN, -ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Cámara Civil y comercial Común Concepción - Sala II

ACTUACIONES N°: 129/23



H2001492899

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ MEDINA JUAN JOSE S/REIVINDICACION - EXPTE. N° 129/23.-

En fecha 17/03/2025 se hace constar que la Dra. María José Posse en fecha 13/03/2025 devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (13/03/2025) pasé a estudio al Dr. Roberto R. Santana Alvarado quien devolvió el voto en fecha de hoy. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a través de planillas de Google Drive.

Actuación firmada en fecha 17/03/2025

Certificado digital:  
CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.